



Clase de proceso	FILIACION NATURAL/PETICION DE HERENCIA
Demandante	Mónica Fabianna Villa
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor Gustavo Rojas Reyes (q.e.p.d.9
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00105 00
Asunto	Devolver a Secretaría para conteo de términos
Fecha de la providencia	Nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

* Como quiera que por error involuntario el expediente en el registro TYBA, figura al despacho y no en secretaria corriendo términos para la contestación de la demanda de los herederos indeterminados del causante Gustavo Rojas Reyes (q.e.p.d.) restablézcanse los términos para que la curadora designada de los mismos, proceda a ello y el proceso vuelva a secretaria para tal fin.

Contrólese por secretaria el cómputo de términos.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 16 del 10/03/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria